

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 25 de Marzo de 2011

Srs. Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TOMBAMBA S.A.

CONTRANUTOME S. A.

Ciudad.

De mis consideración;

En mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TOMBAMBA CONTRANUTOME S.A.** cumpro con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2010, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

Los ingresos en el año 2010 fueron de \$ 275.685.43 monto que está conformado por: Ingresos Ordinarios que suman \$ 252.247.74 descompuesto así: Mensualidades Accionistas \$ 165.656.40; Administración y Operación \$ 72.000,00, Expresos \$ 190,00; Cámara de Transporte \$ 6.918.75; Fenatu \$ 4.477.20, Multas \$ 3.005,39.- Ingresos Extraordinarios por \$ 23.437.69 que corresponden a Intereses ganados en inversiones financieras.

Los Egresos suman \$ 246.791,09 y están conformados por: Gastos Operativos \$ 219.688.61 y descompuesto así: Gastos de Personal \$ 77.591.02; Servicios Pagados \$ 142.097.59.- Gastos no Operativos \$ 25.706.12 y Gastos no deducibles por \$ 1.396.36. La diferencia entre los ingresos y los gastos genera una utilidad antes de trabajadores e impuestos por \$ 28.894.34.

Restando la parte proporcional de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal queda una utilidad líquida del ejercicio a disposición de los Socios por \$ 17.274.07, cantidad que sugiero se corrija el Patrimonio de los Accionistas ya que arrastran una pérdida acumulada de \$ 31.857.49 y si ni aprovechan estas coyunturas, tendrán que aportar para poder sanear.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2010 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes. Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la Empresa para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE


Ing. Com. Jaime Pesántez P.
COMISARIO

Restando la parte proporcional de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal queda una utilidad líquida del ejercicio a disposición de los Socios por \$ 17.274.07, cantidad que sugiero se corrija el Patrimonio de los Accionistas ya que arrastran una pérdida acumulada de \$ 31.857.49 y si ni aprovechan estas coyunturas, tendrán que aportar para poder sanear.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2010 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes. Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la Empresa para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE


Ing. Com. Jaime Pesántez P.
COMISARIO